

AÑO 1958

Expediente núm. _____

241840



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE años, en España

a favor de

DITÉDIS-DIFFUSION-TECHNIQUE-DISTRIBUTION, de nacionalidad

Francesa domiciliado en 30. rue Montpensier, París,

~~ciudad~~ Francia. ~~núm.~~

por:

UN APARATO SECADOR PARA PELUQUERIA"

Nº 7721
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
10 MAY. 1958
PATENTES
ENTRADA

241840

Agente Sr. ELZABURU



241840

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de DITEDIS-DIFFUSION-TECHNIQUE-DISTRIBUTION, entidad francesa, establecida en 30, rue Montpensier, París, Francia, por:

"UN APARATO SECADOR PARA PELUQUERIA".-

La presente invención se refiere a un secador para peina dos que presenta sobre los secadores corrientes múltiples ven- tajas.

Se sabe que en los secadores corrientes la circulación de
5 aire caliente de secado está asegurada por medio de un ventila- dor que sopla el aire sobre resistencias eléctricas. El aire movido por el ventilador y calentado tiende normalmente a cir- cular a lo largo de la pared del casco y se extiende principal- mente en la parte de la cabellera más próxima a esta pared.

10 De aquí resulta que el cuero cabelludo que se encuentra frente a la aspiración del ventilador, sólo está en contacto con el aire ya húmedo y refrigerado. Por consiguiente, el seca-

24 1840

19



do del cuero cabelludo es muy largo. Para obtenerlo, es preciso prolongar de modo indeseable el secado del contorno de la cabellera cercano a las paredes del casco de secado, lo que provoca un sobrecalentamiento local con deshidratación de los cabellos y desarrollo de electricidad estática molesta para el trabajo ulterior de los cabellos.

El secador según la invención tiene por objeto remediar estos inconvenientes y asegurar de modo rápido un secado comparable en sus efectos al secado natural.

Está caracterizado porque, en el trayecto del aire caliente vehiculado por el ventilador a lo largo de la pared del casco, se disponen uno o más medios de guía de una parte de este aire caliente llevándolo a la zona mediana correspondiente al cuero cabelludo en curso de secado.

En particular, como medio de guía, se utilizan deflectores troncocónicos concéntricos a la pared del casco espaciados de éste, los cuales derivan el aire caliente para obligarle a difundirse en la zona central del casco.

Por este medio, el aire insuflado se encuentra repartido de modo equilibrado entre el cuero cabelludo y el contorno de éste. Se obtiene un secado eficaz y rápido en buenas condiciones de confort y de aceptación, sin sobrecalentamiento y sin desarrollo indeseable de electricidad estática. A estas ventajas se añade una economía apreciable de corriente eléctrica.

Los deflectores troncocónicos pueden ser en cualquier número. Hay interés en prever por lo menos dos de ellos de modo que se formen pasos múltiples, que guían y distribuyen el aire caliente derivado hacia la zona central. En los pasos entre deflectores sucesivos, conviene prever aletas fijas las cuales, por una parte distribuyen el aire caliente en el paso, por otra



241840

parte se oponen a la puesta en turbulencia del aire caliente.

El secador, provisto así de deflectores de guía del aire a la zona central del casco, está provisto de medios de caldeo constituidos por resistencias eléctricas. En particular, es ven
5 tajoso disponer estas resistencias cerca de los deflectores.

Según una realización particular, estas resistencias están en forma de anillos en tubos de vidrio apropiados. Es ventajoso prever dos anillos concéntricos que pueden ser puestos en acción separadamente o simultáneamente según la intensidad
10 de caldeo a obtener.

Con estos anillos de caldeo cerca de los deflectores, se obtiene una buena eficacia del caldeo, encontrándose el aire calentado preferentemente en su parte dirigida hacia el cuero cabelludo.

15 Los dibujos anejos representan, a título de ejemplo, un modo de realización del secador según la invención.

La figura 1 es una vista en corte longitudinal del secador.

20 La figura 2 es una vista en corte según la línea II-II de la figura 1.

La figura 3 es una vista parcial en corte de una variante.

El secador se compone de un casco en tres partes unidas: una entrada 10, un cuerpo 11, un fondo 12. El cuerpo 11 tiene un fondo macizo 13, el cual lleva el ventilador 14 con su motor
25 15, dispuesto éste en el fondo 12.

Los mismos vástagos 17 sirven también para sostener los deflectores 18, 19. Estos están formados por elementos tronco-cónicos concéntricos. Delimitan un paso 20 que deriva una parte del aire caliente insuflado periféricamente por el ventilador 14 y lo guían hacia la zona central 21 del casco sobre el
30



241840

cuero cabelludo.

Uno de los deflectores, 18 por ejemplo, lleva aletas 22, que dividen el paso 20 en canales radiales y se oponen a la puesta en turbulencia del aire caliente que atraviesa este paso 20.

5 Con los deflectores 18, 19 se pueden utilizar los medios de caldeo habituales de los secadores de peinado, en particular resistencias eléctricas dispuestas cerca de la pared del cuerpo 11, de modo que sean barridas por el aire insuflado por el ventilador 14. Pero es ventajoso disponer este caldeo de modo
10 que de su efecto más eficaz en cooperación con los deflectores 18, 19.

Como muestra la figura 1, en este caso, está asegurado el caldeo por resistencias anulares colocadas en tubos de vidrio resistente al calor (vidrio PYREX por ejemplo) 23, 24. Estas resistencias están dispuestas concéntricamente cerca de la rejilla de protección 16 del lado del ventilador 14. La resistencia
15 23 está colocada enfrente de la entrada 25 del paso 20 dispuesto entre los deflectores 18, 19. La resistencia 24 está dispuesta en el interior de la resistencia 23.

20 En la práctica, durante el secado, la resistencia anular interior 24 es mantenida en acción constantemente; asegura el mantenimiento de las temperaturas del aire aspirado por el ventilador 14. La resistencia anular exterior 23 sirve de aportación controlada por un regulador termostático.

25 En el interior del casco está colocada una lámpara 26 que asegura la iluminación de éste y sirve de control de la puesta bajo tensión eléctrica. La entrada 10 del casco de preferencia de materia transparente, (PLEXIGLAS por ejemplo), está provista de aletas 27.

30 El casco así constituido está montado sobre una caja 28, la

241840



1958

cual lleva la articulación 29 pivotante con el pie 30. Sobre esta caja 28 están montados los órganos 31, 32 de mando del ventilador y de caldeo así como su regulación. Un tornillo 33 cooperante con un talón 34 de la articulación 29 sirve para regular la inclinación del casco sobre el pie 30.

En el secador así realizado, el aire insuflado por el ventilador 14 se divide en dos corrientes: una según la flecha A a lo largo de la pared del casco, otra en el paso 20 según la flecha B que está dirigida sobre la parte central del casco, y por consiguiente del cuero cabelludo. Este es secado así por una corriente directa desviada y caliente y no por el retorno del aire periférico. El aire húmedo aspirado en el centro según la flecha C se seca inmediatamente sobre la resistencia 24 antes de repetir el ciclo anterior.

Con este secador, la duración de secado de una cabellera normal es del orden de 12 minutos, mientras que los secadores corrientes exigen por lo menos 30 minutos de presencia bajo el casco. De un modo general, esta duración se reduce en aproximadamente el 70% de la duración habitual, lo que es muy apreciado por los clientes del peluquero. Esta ganancia de tiempo se traduce también en una menor inmovilización del secador y una mejor utilización de éste. La energía gastada es igualmente reducida en una proporción de aproximadamente 80%.

Además, el secador según la invención no requiere más que un caldeo moderado. Por este hecho, y a causa de la corta duración del secado, los cabellos secados no se deshidratan, permanecen flexibles y brillantes. Ya no se electrizan, de modo que es fácil peinarlos luego sin ser molestado por la electricidad estática provocada por el secado.

En lugar de los deflectores 18 y 19 o en combinación con

241840



5 estos, se puede prever cerca de la pared 11 del casco (figura 3) un deflector que comprende una parte cilíndrica 35 y una parte troncocónica 36 cuyo papel es dividir y derivar la corriente de aire caliente próximo a la pared para dirigir una parte hacia la zona central del secador y el cuero cabelludo.

Los deflectores 18 y 19, así como el deflector 35-36 pueden ser desviados en el sentido longitudinal según los efectos de distribución a obtener para el aire insuflado.

10 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, con fecha 1 de Junio de 1957, bajo el número PV 739.933, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

15 N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

20 1ª. - Aparato secador para peluquería constituido por un casco que lleva un ventilador y resistencias de caldeo, caracterizado porque, en el trayecto del aire caliente vehiculado por el ventilador a lo largo de la pared del casco, están dispuestos uno o más medios de guía de una parte de este aire caliente, que llevan a éste a la zona media correspondiente al 25 cuero cabelludo en curso de secado.

2ª. - Un aparato según el punto 1, caracterizado porque los medios de guía son deflectores troncocónicos concéntricos a la pared del casco.

30 3ª. - Un aparato según los puntos 1 y 2, caracterizado porque los deflectores están desviados en el sentido del eje



1958

241840

del casco.

4^a. - Un aparato según los puntos 1 y 2 caracterizado por que los deflectores están provistos de aletas inclinadas.

5 5^a. - Un aparato según el punto 1, caracterizado porque detrás de los deflectores están dispuestos una o más rampas de caldeo anulares concéntricas.

6^a. - Un aparato según los puntos 1 y 5, caracterizado por que dos rampas de caldeo anulares están dispuestas detrás de los deflectores, una colocada enfrente del orificio interior de los
10 deflectores y otra colocada enfrente de la entrada del aire a los deflectores.

7^a. - Un aparato secador para peluquería.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, re-
presentado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se
15 han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

19 MAY 1958
P.A.

Alberto de Elizalde
Per. P. 5000

19 MAY
241840



Fig. 1

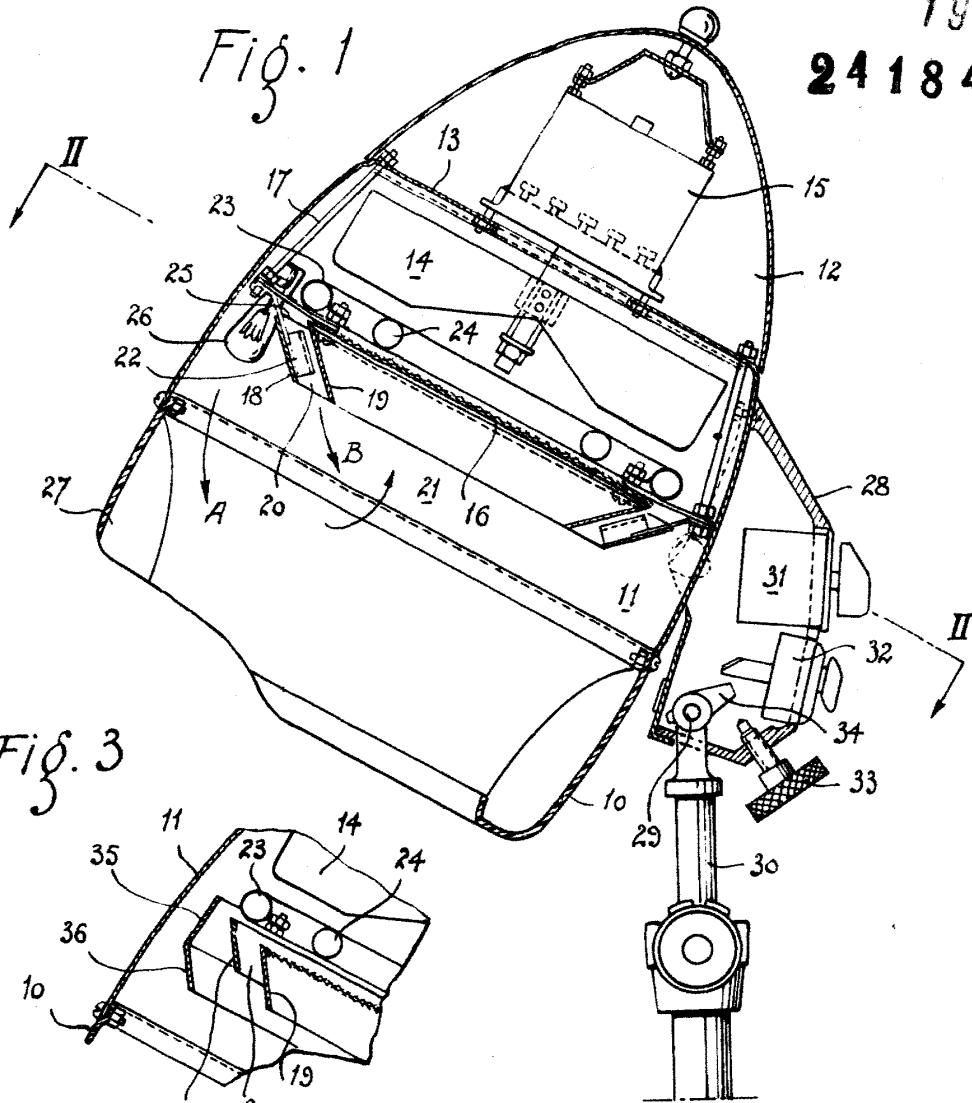


Fig. 3

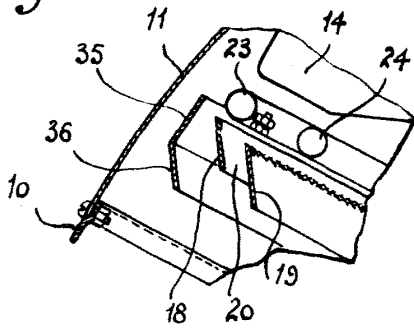


Fig. 2

